



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 15 de diciembre de 2000

Expediente N° 8.491/00

RES. C.D. Cs. Ex. N° 352/00

VISTO:

El pedido interpuesto por la Srta. Verónica de los Angeles Ríos - L.U. N° 207.941, alumna de la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas, mediante el cual solicita se le permita rendir nuevamente la asignatura "Introducción a la Matemática", la cual aprobó en el Turno de Examen Extraordinario del mes de Setiembre/00 con una nota igual a 4 (cuatro);

Lo resuelto por el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 15/11/00, en el sentido de incorporar un artículo a la normativa vigente (Reglamento de Alumnos de esta Facultad);

CONSIDERANDO:

Que existen otros antecedentes que la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina ha consultado (Resolución 73/77 de la Universidad Católica de Salta);

La opinión del Director del Departamento de Matemática y del Dpto. de Alumnos;

Que se considera necesario un mayor tiempo para la recolección y el análisis de la normativa vigente, que llevaría, si fuera el caso, a la modificación del Reglamento de Alumnos general de la Universidad y al Reglamento de Exámenes;

Que la situación particular de estas actuaciones requiere de una pronta solución, la que no sería posible en forma concomitante con la modificación de la reglamentación solicitada;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 13/12/00)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Hacer lugar al pedido interpuesto por la Srta. Verónica Ríos - L.U. N° 207.941, alumna de la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas, en el sentido de acceder a un nuevo examen en la asignatura "Introducción a la Matemática", dejando expresamente aclarado que se consignará la mejor calificación obtenida de entre los dos exámenes.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

LIC. NICOLÁS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas